

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

NORMA TÉCNICA

DAGA PARA CADETES

NTMD-0345

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		2 DE 37
		2018-28-11

Prólogo

La Norma Técnica NTMD – 0345 fue aprobada por el Comité Estratégico de Logística y Eficiencia del Gasto, el 2018-28-11 establecida para las Dagas de las Escuelas de Formación de Oficiales de las diferentes Fuerzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Esta norma técnica está sujeta a ser actualizada con el objeto que responda en todo momento a las necesidades institucionales

A continuación, se relacionan las Fuerzas y Empresas que colaboraron en el estudio y elaboración de esta norma:

EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCION DE ESTRUCTURACION TECNICA
ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC
FUERZA AÉREA COLOMBIANA – JEFATURA LOGISTICA
POLICÍA NACIONAL - GRUPO CONTROL DE CALIDAD
ICONTEC
INSUMOS DE MODA SAS
GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS
ATLANTA CUTLERY CORP
NYCE SAS
SGS COLOMBIA SAS
BVQI
INCERTS
SMARTECHS
CIMA
INVERSIONES OFAC
PLATERIA ALVAREZ
AXEN PRO GROUP

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		3 DE 37
		2018-28-11

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETO	4
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 APLICACIÓN	6
3. REQUISITOS	6
3.1 REQUISITOS GENERALES	6
3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS	18
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	21
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO	22
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	22
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	23
5. METODOS DE ENSAYO	23
5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES	23
5.2 MATERIALES Y RECUBRIMIENTOS.	23
6. APENDICE	24
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	24
6.2 ANTECEDENTES Y CONTROL DE CAMBIOS	24
ANEXO 1.	37

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		4 DE 37
		2018-28-11

1. OBJETO

Establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter las cuatro clases de Dagas utilizadas en las Escuelas de Formación de Oficiales de la Fuerza Pública.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en la Norma Técnica NTMD-0242 “materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables para la Fuerza Pública”, para efectos de la presente norma se establecen las siguientes definiciones:

Abolladura: Depresión o hundimiento en una superficie dura producido por una presión o un golpe.

Ampolla: Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Arabesco: Adorno formado por motivos geométricos.

Aristas vivas: Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos superficies considerada por la parte exterior del ángulo que forman.

Boquilla de la vaina: Pieza de metal que adorna la boca o entrada de la vaina.

Brocal: Pieza que protege el extremo superior de la vaina donde se encuentra la boquilla de la misma.

Cantonera: Pieza que protege el extremo inferior de la vaina

Contraste: Es la diferencia de tonos entre el matizado y el brillo de la hoja

Daga: Especie de espada de hoja recta, sin corte y con punta.

Delaminación: Formación y separación de láminas o capas

Grabado: Impresión de un diseño o un arte que se hace en la hoja.

Grieta: Hendidura alargada que se hace en cualquier cuerpo sólido.

Hoja: Parte de la Daga la cual es tipo corte, estocada con punta y borde interior redondeado.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		5 DE 37
		2018-28-11

Lomo: Contrafilo de la hoja.

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas – maquila) que lo conforman.

Monterilla: Extremo esférico de la empuñadura que se prolonga hasta la virola cubriendo el largo del puño por el lado exterior.

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra de Referencia: Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, acabado y los requisitos establecidos en la presente Norma técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, materiales, recubrimientos, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.

Poros: Pequeños agujeros o huecos en la superficie del material.

Rebaba: Porción de material sobrante que sobresale irregularmente en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

Relieve: Figura que sobresale de una superficie.

Segregación: consiste en una no uniformidad de la composición química.

Vaina: Funda de soporte y protección para la hoja.

Virola: Especie de anillo usado para reforzar el extremo del puño.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		6 DE 37
		2018-28-11

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta norma técnica en procesos de adquisición la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de que la fuerza lo considere necesario, puede decidir si es preciso o no establecer la muestra que se empleará como muestra de referencia, para la recepción de los lotes de entrega, siempre y cuando cumpla con todas la características de la presente Norma, para efecto de verificación del color, diseño y acabados de cada una de las partes de la Daga.

2.2.2 Establecer para que Fuerza (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional) será adquirida la Daga.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Daga Escuela Militar de Cadetes General “Jose Maria Córdova”

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.1.1.1 Empuñadura. Compuesta por puño y cruz, elaborados en latón, de color dorado el puño y niquelada la cruz, la llave debe ser en acero niquelada. Debe poseer una forma anatómica para alojar la mano, estar limpia, libre de escamas, huecos, marcas de herramienta, abolladuras, roturas, segregaciones, incrustaciones extrañas, no debe presentar poros, grietas, fisuras, aristas vivas, distorsiones que produzcan una superficie irregular o puedan afectar su forma o contorno, debe poseer un color uniforme, el ensamble con la hoja debe ser firme.

El puño en el costado izquierdo lleva un diseño de 17 rayas diagonales y una llave incrustada y asegurada con un tornillo. En la cabeza va un tornillo para su fijación con la hoja.

La cruz lleva un orificio circular, debajo de la cruz lleva una pieza de fieltro o cuero para protección de la vaina y la cruz.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a una muestra evaluada.

Las cotas se encuentran en la figura número 1 y las medidas y tolerancias en la tabla número 1.

3.1.1.2 Hoja. Debe ser de forma recta y cónica, de tipo de corte de un solo filo y estocada con punta. Todas las superficies expuestas excepto las zonas grabadas deben ser lisas con acabado tipo espejo.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		7 DE 37
		2018-28-11

Grabado: En el lado izquierdo la leyenda “ESCUELA MILITAR DE CADETES “en medio de dibujos de arabesco. En el lado derecho el escudo de Colombia en medio de dibujos de arabesco. El grabado debe definirse con precisión dentro de un fino contraste y no debe presentar ninguna pérdida o desvanecimiento en el mismo, no puede presentar detalles de oscurecimiento, desfiguración, reducción, alteración, manchas, borrados. Los arabescos, escudo y texto deben ir en relieve uniforme, deben ser perfectamente legibles, el tamaño, ubicación de las leyendas y grabados deben ser los adecuados según lo establecido en la muestra de referencia, sin presentar ningún tipo de omisión. La hoja en su totalidad debe poderse envainar y desenvainar sin dificultad.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 2 y las medidas y tolerancias en la tabla número 1.

3.1.1.3 Vaina. Cuerpo elaborado en acero, con costuras soldadas y libres de adelgazamientos en el espesor del metal, forrado con una cubierta en cuero color negro con acabado lustroso, uniforme y firmemente cementado al metal.

Debe ser negra y dorada, en la parte superior tiene sobrepuesto un brocal, con una argolla, porta argolla y gancho firmemente soldados, en la parte inferior una cantonera, ambas piezas de latón y de color dorado, fijadas a la vaina con tornillos sin cabeza. En su interior debe llevar dos tiras de cartón parafinado y prensado o plásticas.

El acabado del brocal, la cantonera, el gancho porta argolla, la argolla, debe ser limpio, liso, libre de huecos, marcas de herramienta y debe poseer un polichado al acabado espejo, su color debe ser uniforme.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 3 y las medidas y tolerancias en la tabla número 1.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		8 DE 37
		2018-28-11

Tabla 1. Dimensiones de la Daga Escuela Militar de Cadetes General “Jose Maria Córdova” (Ver figuras 1, 2 y 3)

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Largo total de la vaina	A	412	±10
Largo cantonera	B	80	± 5
Largo Brocal	C	65	± 5
Largo Externo boca de la vaina	D	30	± 2
Ancho interno boca de la vaina	E	6	± 1
Largo interno boca de la vaina	F	24,5	± 0,5
Ancho externo de la boca de la vaina	G	22	±1
Espesor de la boquilla	H	1,5	± 0,5
Distancia entre la parte inferior de la boquilla y la parte superior del porta argolla	I	40	± 5
Calibre del porta Argolla	J	7	± 0,5
Diámetro interno de la argolla	K	18,5	± 0,5
Calibre de la argolla	L	3,5	± 0,5
Distancia entre la boquilla y el inicio del gancho	M	20	± 2
Largo total del gancho	N	60	± 2
Diámetro mayor del ovalo de la punta de la cantonera	O	12,5	± 1

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		9 DE 37
		2018-28-11

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Longitud total de la daga	P	480	± 5
Largo total empuñadura sin incluir la cruceta	Q	97	± 5
Espesor de la cruceta	R	3,5	± 0,5
Distancia entre el inicio del grabado y la punta de la hoja	S	335	± 5
Distancia total del grabado	T	250	± 3
Largo total de la hoja	U	380	± 5
Ancho de la hoja al inicio	V	20	± 1
Ancho del grabado en la hoja	W	14	± 1
Longitud arabescos parte inicial de la hoja lado derecho	X	60	± 5
Alto escudo nacional	Y	20	± 2
Longitud arabesco parte final de la hoja lado derecho	Z	90	± 5
Distancia entre el final del arabesco y final del escudo nacional, lado derecho	AA	20	± 2
Largo total de la cruceta	AB	100	± 5
Distancia entre la cruceta y el inicio del grabado	AC	45	± 1
Longitud del arabesco parte inicial de la hoja lado izquierdo	AD	32	± 1
Longitud del arabesco parte final de la hoja lado izquierdo	AE	60	± 5
Longitud letrero Escuela Militar de Cadetes lado izquierdo	AF	110	± 5
Altura letras Escuela Militar de Cadetes	AG	7	± 0,5

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		10 DE 37
		2018-28-11

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Largo cabeza del pomo	AH	35	± 0,5
Diámetro externo circunferencia de la llave de la empuñadura	AI	9	± 1
Ancho cuerpo de la llave	AJ	4,5	± 0,5
Diente de la llave	AK	7	± 0,5
Diámetro de la circunferencia ubicado en la cruceta	AL	13,5	± 0,5
Ancho del pomo a la altura del tornillo de la llave	AM	20	± 0,5
Espesor del lomo parte inicial de la hoja	AN	5	± 0,5
Espesor de la hoja a 1 cm de la punta	AO	2,5	± 0,5
Espesor del lomo de la hoja en el centro	AP	4,1	± 0,5
Ancho de la cabeza del pomo	AQ	16	± 0,5

3.1.2 Daga Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.1.2.1 Empuñadura. Es de tipo cruz, elaborada en latón, en sus dos extremos con dos figuras ovaladas y con labrados, en el centro lleva un ovalo con el escudo de la Armada Nacional en alto relieve, la parte superior termina en una cabeza de león bien definida cuya prolongación metálica exterior cuenta con un gravado en forma de melena, conformando la parte exterior (monterilla), el león sujeta en su boca una argolla.

La argolla debe ser redonda, no se deben notar los empates, deben ser homogéneas. El acabado debe ser tipo espejo, no debe presentar decoloraciones o cambios de color. La monterilla debe ser asegurada en la parte superior del puño con la hoja por medio de una tuerca pulida.

El agarre de la empuñadura es de color marfil con un gravado granulado, debe estar envuelto por medio de siete aros formados cada uno por tres hilos dorados de dos cabos trenzados a manera de filigrana. El ajuste de la monterilla y el puño se realiza a través de una virola labrada con círculos periféricos. El puño debe quedar asegurado y nivelado respecto al metal de la base con el fin que exista continuidad en el ensamble entre la empuñadura, la monterilla y la virola.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		11 DE 37
		2018-28-11

Una pieza de fieltro debe ser ubicada en la parte inferior de la empuñadura para la protección de la vaina. Debe poseer una forma anatómica para alojar la mano, estar limpia, libre de escamas, huecos, marcas de herramienta, abolladuras, roturas, segregaciones, incrustaciones extrañas, no debe presentar poros, grietas, fisuras, aristas vivas, distorsiones que produzcan una superficie irregular o puedan afectar su forma o contorno, debe poseer un color uniforme, el ensamble con la hoja debe ser firme.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 4, 5 y las medidas y tolerancias en la tabla número 2.

3.1.2.2 Hoja. Debe ser de forma recta y cónica hacia la punta, de un solo corte en su parte superior, dos filos en el inferior, presentar los adelgazamientos establecidos en la figura 4. Debe corresponder al tipo de estocada sin corte con sección triangular y borde anterior con ángulos levemente redondeados. Debe ir gravada con motivos florales y geométricos, los cuales adornan en ambos lados el escudo de la Armada Nacional, el gravado debe definirse con precisión dentro de un fino contraste y no debe presentar ninguna pérdida o desvanecimiento en el mismo, en relieve uniforme. Todas las superficies expuestas excepto las zonas grabadas deben ser lisas con acabado tipo espejo, no puede presentar detalles de oscurecimiento, desfiguración, reducción, alteración, manchas, borrados, estar libre de huecos, sopladuras marcas u otras irregularidades del metal. La hoja en su totalidad debe poderse envainar y desenvainar sin dificultad.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 4 y las medidas y tolerancias en la tabla número 2.

3.1.2.3. Vaina. Cuerpo elaborado en acero, con costuras soldadas y libres de adelgazamientos en el espesor del metal, forrado con una cubierta en cuero color negro con acabado lustroso o brillante, uniforme y firmemente cementado al metal. En su interior debe llevar dos tiras de cartón parafinado y prensado o plásticas.

La Vaina debe ser negra (Cuero) y dorada, debe tener dos (2) partes metálicas decorativas doradas (Brocal en la parte superior y Cantonera en la parte inferior) firmemente aseguradas a la vaina. En la parte superior tiene sobrepuesto un brocal, con dos porta argollas, soldados con sus respectivas argollas, las argollas deben ser redondas, no se deben notar los empates y deben ser homogéneas. En la parte inferior una cantonera, ambas piezas de latón y de color dorado, fijadas a la vaina con tornillos. El

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		12 DE 37
		2018-28-11

acabado del brocal, la cantonera, los porta argollas y las argollas, deben ser limpias, lisas, libre de huecos, marcas de herramienta y debe poseer un polichado al acabado espejo, su color debe ser uniforme. En su interior debe llevar dos tiras de cartón parafinado y prensado o plásticas.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 6 y las medidas y tolerancias en la tabla número 2.

Tabla 2. Dimensiones Daga Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (Ver figuras 4, 5 y 6)

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Longitud total sin vaina	A	580	± 10
Longitud del grabado en la hoja	B	270	± 5
Ancho mayor de la hoja	C	21	± 1
Ancho de la cruz	D	120	± 2
Longitud de la hoja	E	433	± 10
Altura de la empuñadura (Tomada incluida la cruz)	F	145	± 3
Grosor de la empuñadura en la cruz incluido el escudo	G	24	± 2
Espesor mayor de la hoja	H	5	± 0,2
Longitud de la Vaina	I	490	± 5
Longitud de la Cantonera	J	135	± 5
Distancia de la boca del brocal al centro de la argolla.	K	39	± 2
Longitud del brocal	L	95	± 5
Longitud de la boca de la vaina	M	33	± 2
Anchura de la boca de la vaina	N	16	± 2
Abertura de la Boca	O	5,2	± 0,5
Diámetro interno de las argollas	P	16	± 1
Calibre de las Argollas	Q	3,3	± 0,3

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		13 DE 37
		2018-28-11

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Longitud arabescos parte inicial de la hoja ambos lados	R	79	± 2
Longitud arabescos parte final de la hoja ambos lados	S	109	± 2
Alto escudo Armada Nacional ambos lados	T	40	± 3
Distancia arabescos parte inicial a escudo ambos lados	U	10	± 2
Distancia arabescos parte final a escudo ambos lados	V	12	± 2
Alto del anillo	W	15	± 1
Longitud escudo de la empuñadura	X	35	± 1

3.1.3 Daga Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.1.3.1 Empuñadura. Inicia por una corona circular labrada, seguida por un agarre de color marfil que debe mantener un color uniforme en toda la pieza, envuelto con diez vueltas en hilo metálico de dos cabos retorcido y en su inicio y final no se deben evidenciar elementos externos como pedazos metálicos o de madera, en la parte inferior ira un anillo labrado y finalizando por una cruz la cual sobre uno de sus lados ira centrado sobre una circunferencia el escudo de la Fuerza Aérea Colombiana. Lleva una pieza de fieltro color blanco hueso para la protección de la vaina. Todas las partes metálicas presentan un acabado de color plata antigua y deben estar limpias, libres de escamas, huecos, marcas de herramienta, abolladuras, roturas, segregaciones, incrustaciones extrañas, no debe presentar poros, grietas, fisuras, aristas vivas, rebabas, distorsiones que produzcan una superficie irregular o puedan afectar su forma o contorno, el ensamble con la hoja debe ser firme.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figuras número 7, 8 y las medidas y tolerancias en la tabla número 3.

3.1.3.2 Hoja. Debe ser de forma recta y cónica, de tipo de corte con dos filos y estocada con punta. Debe ser niquelada, cromada y pulida, el baño de cromo debe ser homogéneo y de apariencia uniforme, estar libre de delaminaciones, burbuja, ampollas y sin ningún tipo de rebaba en sus partes. Todas las superficies expuestas excepto las zonas grabadas deben ser lisas con acabado tipo espejo. En ambos lados de la hoja lleva un gravado en arabesco, en una de las caras se incluye en el arabesco la frase

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		14 DE 37
		2018-28-11

“FUERZA AÉREA COLOMBIANA”, en cuyo centro ira el escudo de la república de Colombia, este labrado comienza sobre el escudo de la fuerza aérea en la cruz de la empuñadura, en la otra cara el gravado será delineado totalmente en arabescos. El gravado debe definirse con precisión dentro de un fino contraste y no debe presentar ninguna pérdida o desvanecimiento en el mismo, no puede presentar detalles de oscurecimiento, desfiguración, reducción, alteración, manchas, borrados. Los arabescos, escudo y texto deben ir en relieve uniforme, deben ser perfectamente legibles, el tamaño, ubicación de las leyendas y grabados deben ser los adecuados según lo establecido en la muestra de referencia, sin presentar ningún tipo de omisión. La hoja en su totalidad debe poderse envainar y desenvainar sin dificultad.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 7 y las medidas y tolerancias en la tabla número 3.

3.1.3.3 Vaina. Cuerpo elaborado en acero, con costuras soldadas y libres de adelgazamientos en el espesor del metal, forrado con una cubierta en cuero color negro con acabado lustroso, uniforme y firmemente cementado al metal cuyo pegue debe ser lateral, con un buen acabado que no se note con facilidad, con brocal y cantonera los cuales deben tener un acabado en plata antigua y estar ajustados al cuerpo a través de un tornillo cada pieza, del brocal se desprende una pieza terminada en forma ovalada. El acabado del brocal, la cantonera, debe ser limpio, liso, libre de huecos, marcas de herramienta, su color debe ser uniforme. En su interior debe llevar dos tiras de cartón parafinado y prensado o plásticas.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 9 y las medidas y tolerancias en la tabla número 3.

**Tabla 3. Dimensiones Daga Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”
(Ver figuras 7, 8 y 9)**

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Largo total de la Daga sin vaina	A	390	±5
Largo total de la hoja	B	251	±2

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		15 DE 37
		2018-28-11

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Largo de la empuñadura	C	150	±3
Ancho de la Cruz	D	75	±2
Alto del anillo	E	12	±1
Ancho del anillo	F	22	±1
Ancho menor del Agarre a 4 cm de la Corona	G	25	±3
Ancho mayor del Agarre a 6,5 cm de la Corona	H	30	±3
Alto de la corona incluido tornillo	I	35	±3
Ancho de la corona	J	27	±1
Diámetro del escudo de la Fuerza Aérea	K	19	±1
Longitud de los grabados de la hoja	L	140	±2
Longitud del texto “FUERZA AÉREA”	M	32	±1
Longitud del texto “COLOMBIANA”	N	32	±1
Alto del escudo de la “REPÚBLICA DE COLOMBIA”	O	16	±1
Ancho inicial de la Hoja	P	17	±1
Largo de la vaina	Q	270	±3
Largo del brocal	R	65	±2
Ancho del brocal	S	24	±1
Largo de la cantonera	T	76	±1
Ancho máximo de la cantonera	U	20	±1

3.1.4 Daga Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”.

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.1.4.1. Empuñadura. Inicia por una corona circular labrada, seguida por un agarre de color marfil o blanco envuelto con siete vueltas en hilo metálico doble de dos cabos

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		16 DE 37
		2018-28-11

retorcido finalizando por una cruz labrada la cual sobre sus dos lados en el centro dentro de un rectángulo lleva el escudo de la Policía Nacional. Lleva una arandela dorada entre la cruz y la hoja con una pieza de fieltro color blanco hueso para la protección de la vaina. Todas las partes metálicas presentan un acabado de color dorado y deben estar limpias, libres de escamas, huecos, marcas de herramienta, abolladuras, roturas, segregaciones, incrustaciones extrañas, no debe presentar poros, grietas, fisuras, aristas vivas, distorsiones que produzcan una superficie irregular o puedan afectar su forma o contorno, el ensamble con la hoja debe ser firme.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 10 y 11 y las medidas y tolerancias en la tabla número 4.

3.1.4.2. Hoja. Debe ser de forma recta y cónica hacia la punta, de tipo de corte con dos filos y estocada con punta. Todas las superficies expuestas excepto las zonas grabadas deben ser lisas con acabado tipo espejo. En ambos lados de la hoja lleva un grabado en arabesco, en una de las caras se incluye en el arabesco la frase “POLICÍA NACIONAL”, en la otra cara el grabado será delineado totalmente en arabescos. El grabado debe definirse con precisión dentro de un fino contraste y no debe presentar ninguna pérdida o desvanecimiento en el mismo, no puede presentar detalles de oscurecimiento, desfiguración, reducción, alteración, manchas, borrados. Los arabescos y texto deben ir en relieve uniforme, deben ser perfectamente legibles, el tamaño, ubicación de las leyendas y grabados deben ser los adecuados según lo establecido en la muestra de referencia, sin presentar ningún tipo de omisión. La hoja en su totalidad debe poderse envainar y desenvainar sin dificultad.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 10 y las medidas y tolerancias en la tabla número 4.

3.1.4.3. Vaina. Cuerpo o funda, con costuras soldadas y libres de adelgazamientos en el espesor del metal, con boquilla en la parte superior, abrazadera con pasador y porta argolla sobrepuesta y pegada a la misma, de la cual se desprende una pieza terminada en forma ovalada grabado con arabescos, en la parte inferior una cantonera grabado con arabescos en las dos caras. La boquilla, abrazadera y cantonera elaborados en latón y de color dorado, fijadas a la vaina con tornillos prisioneros con cabeza tipo garbanzo. El acabado de la funda, boquilla, abrazadera y la cantonera, debe ser limpio, liso, libre de huecos, marcas de herramienta, su color debe ser uniforme. En su interior debe llevar dos tiras de cartón parafinado y prensado o

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		17 DE 37
		2018-28-11

plásticas.

Para verificación de color diseño y acabados debe ser comparada frente a muestra de referencia.

Las cotas se encuentran en la figura número 12 y las medidas y tolerancias en la tabla número 4.

Tabla 4. Dimensiones Daga Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”. (Ver figuras 10, 11 y 12)

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Longitud de la empuñadura (desde donde finaliza la corona hasta donde inicia la cruz)	A	70	±3
Ancho (parte central) de la empuñadura a 6 cm de la corona.	B	25	±2
Alto de la Corona	C	33	±2
Diámetro (parte más ancha de la Corona)	D	22	±2
Longitud (sin incluir boquilla de la cruz)	E	15	±2
Ancho de la cruz	F	80	±2
Longitud de la hoja	G	258	±2
Ancho (parte más ancha) de la hoja	H	17	±2
Espesor (parte superior) de la hoja	I	4	±1
Longitud arabesco	J	160	±3
Distancia del arabesco (desde donde termina la cruz)	K	32	±2
Longitud texto “POLICÍA NACIONAL”	L	95	±3
Longitud de la vaina (incluida boquilla y hasta final funda)	M	305	±3
Ancho de la vaina (parte superior)	N	22	±2
Ancho exterior boquilla	O	25	±2
Espesor boquilla	P	2	±0,3
Ancho parte central abrazadera	Q	25	±2

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		18 DE 37
		2018-28-11

Descripción	Cotas	Medida en mm	Tolerancia en mm
Longitud abrazadera	R	11	±2
Diámetro externo argolla	S	22	±2
Ancho figura de hoja abrazadera (parte más ancha)	T	19	±2
Longitud figura de hoja (sin incluir abrazadera)	U	25	±2
Longitud cantonera	V	78	±3
Ancho cantonera (parte superior)	W	19	±2
Ancho cantonera (parte inferior)	X	14	±2

Nota: Para todas las Dagas de la Fuerza Pública, las verificaciones de los requisitos generales se harán de acuerdo al Numeral 5.1 de esta Norma Técnica.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Todos los materiales para elaborar la empuñadura, la hoja y la vaina de las Dagas, deben cumplir con la Norma Técnica NTMD-0242 “Materiales y Recubrimientos para la elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública actualización vigente”

3.2.1 Daga Escuela Militar de Cadetes General “Jose Maria Córdova”.

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.2.1.1 Empuñadura. Puede ser elaborada en latón CuZn15 o CuZn20 y con los materiales, recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica. La empuñadura debe ser de color dorado y la llave en acero niquelada.

3.2.1.2 Hoja. Debe ser elaborada en acero, en los contenidos y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		19 DE 37
		2018-28-11

3.2.1.3 Vaina. El cuerpo elaborado en acero laminado en frío, con un espesor de mínimo 0,8 mm, la cubierta en cuero con un espesor de mínimo 0,5mm. El brocal y la cantonera pueden ser elaborados en latón CuZn15 o CuZn20 y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

3.2.2 Daga Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.2.2.1 Empuñadura. Las partes metálicas deben ser elaboradas en latón, de color dorado y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica. El puño es en material sintético de color marfil con un gravado granulado,

3.2.2.2. Hoja. Debe ser elaborada en acero, en los contenidos y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

3.2.2.3 Vaina. El cuerpo elaborado en acero laminado en frío, con un espesor de mínimo 0,8 mm, la cubierta en cuero con un espesor de mínimo 0,5mm, el brocal y la cantonera elaborados en latón en las composiciones y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

3.2.3 Daga Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.2.3. Empuñadura. Las partes metálicas deben ser elaboradas en latón en acabado plata antigua, el puño en material sintético de color marfil

3.2.3.2. Hoja. Debe ser elaborada en acero, en los contenidos y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		20 DE 37
		2018-28-11

3.2.3.3. Vaina. Cuerpo elaborado en acero laminado en frío, con un espesor de mínimo 0,8 mm, la cubierta en cuero con un espesor de mínimo 0,7 mm, el brocal y la cantonera elaborados en latón en las composiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica. El brocal y la cantonera con un acabado de color plata antigua.

3.2.4 **Daga Escuela de Cadetes de Policía General “Francisco de Paula Santander”.**

Se encuentra conformada por tres partes principales: empuñadura, hoja y vaina.

3.2.4.1. Empuñadura. Las partes metálicas deben ser elaboradas en latón sólido, de color dorado y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica. El puño es en material sintético de color marfil o blanco con acabado liso brillante.

3.2.4.2. Hoja. Debe ser elaborada en acero flexible especial para forjado y maquinado, con un contenido mínimo de carbón de 0,70%. La hoja después de templada deberá presentar una dureza entre 48 y 53 grados en la escala de Rockwell C. La hoja deberá poseer un baño de cobre (Cu) de mínimo 4 micras, luego debe llevar una capa intermedia de níquel (Ni) con un espesor de mínimo 25 micras, por ultimo un baño de cromo (Cr) con un espesor mínimo 0,25 micras todo lo anterior en los contenidos y con los recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

3.2.4.3. Vaina. El metal empleado en la fabricación de la Vaina debe tener un espesor de mínimo 0,80 mm en acero con un baño de cobre (Cu) de mínimo 4 micras, luego debe llevar una capa intermedia de níquel (Ni) con un espesor de mínimo 25 micras, por ultimo un baño de cromo (Cr) con un espesor mínimo 0,25 micras, recubrimientos establecidos en la Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

Elementos Dorados. La corona, cruz, boquilla, abrazadera, argolla, porta argolla, cantonera, e hilos de la empuñadura deben llevar un recubrimiento en oro con un espesor mínimo de 0,3 micras, las composiciones y los recubrimientos establecidos en Norma Técnica NTMD 0242 “Materiales y Recubrimientos para la Elaboración de Espadas y Sables de la Fuerza Pública”. De acuerdo con el Numeral 5.2 de esta Norma Técnica.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		21 DE 37
		2018-28-11

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque

3.3.1.1 Empaque de la Daga como producto terminado

Empaque individual. Cada Daga, deben ser envuelta con papel suave y blanco que proteja totalmente toda la pieza; así mismo deben ser empacadas en cajas de cartón individuales, soportándolo con material de relleno que evite el movimiento interno de cada elemento. Cada caja debe contener una funda en material textil.

Cada Daga debe llevar instrucciones de uso y cuidado.

Empaque colectivo. El embalaje colectivo debe ser en cajas de cartón corrugado debidamente zunchado, en cantidad mínimo de 20 unidades

3.3.2 Rotulado

3.3.2.1 Rotulado de la Daga como producto terminado

Las Dagas se deben rotular individualmente en la hoja con la siguiente información:

Marca del fabricante en bajo relieve

Número del contrato y año en bajo relieve

El empaque individual debe llevar una etiqueta adherida en la caja donde tenga mínimo la siguiente información.

Nombre del fabricante.

Nombre del producto.

Fecha de fabricación.

Código de la norma técnica aplicada.

Instrucciones de uso y cuidado.

País de origen.

Número y año del contrato.

La caja del empaque colectivo debe ir rotulada con la siguiente información:

Nombre del fabricante.

Nombre del producto.

Cantidad de unidades.

Número y año del contrato.

Fecha de fabricación.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		22 DE 37
		2018-28-11

Código de barras de acuerdo con los requerimientos de la Fuerza.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo.

De cada lote de Dagas, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de las unidades indicando en la tabla 5. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 actualización vigente.

Tabla 5. Plan de muestreo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de Aceptación	Numero de Rechazo
2 a 25	2	0	1
26 a 90	2	1	2
91 a 150	3	1	2
151 a 280	5	1	2
281 a 500	8	2	3
501 a 1200	13	3	4
1201 a 3200	20	5	6
3201 a 10000	32	6	7
10001 a 35000	50	8	9
35001 a 150000	80	10	11
150001 a 500000	125	10	11
500001 o más	200	10	11

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Para la recepción de lotes la verificación de los requisitos establecidos en la presente norma técnica estará sujeta a los lineamientos establecidos en la Guía Técnica GTMD-0004 actualización vigente “EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA”, o la que la modifique o reemplace.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		23 DE 37
		2018-28-11

Las Dagas definidas por la Norma al momento de ser recibidas, serán evaluadas en su conformidad acorde con los procedimientos establecidos en la guía, sin que esta reemplace los criterios de aceptación y rechazo definidos en la presente Norma Técnica.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

La toma de muestras y criterio de aceptación o rechazo para evaluar los requisitos específicos de la empuñadura, la hoja y la vaina de las Dagas, debe cumplir con la NTMD-0242 “materiales y recubrimientos para la elaboración de espadas y sables de la fuerza pública actualización vigente”

5. METODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos (reglas, micrómetros, nonios, pie de rey y demás instrumentos de medición) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar. Los instrumentos de medición deben estar debidamente calibrados y/o certificados por la ONAC

5.2 MATERIALES Y RECUBRIMIENTOS.

Los métodos de ensayo para verificar la composición química, dureza, espesores y recubrimientos, corrosión, análisis químico del latón, determinación de la resistencia al rasgado del cuero natural, determinación de la solidez del color al frote del cuero natural, se deben efectuar de acuerdo a los métodos de ensayo establecidos en la NTMD-0242 “materiales y recubrimientos para la elaboración de espadas y sables de la fuerza pública actualización vigente”.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		24 DE 37
		2018-28-11

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

La aplicación de las siguientes normas debe utilizarse a la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Subdirección de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa.

NTMD-0242 Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública

NTC ISO 2859-1 Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1. Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

6.2 ANTECEDENTES Y CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS

Código	Fecha de aprobación	Cambios
NTMD 0345	2018-28-11	Primera versión

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		25 DE 37
		2018-28-11

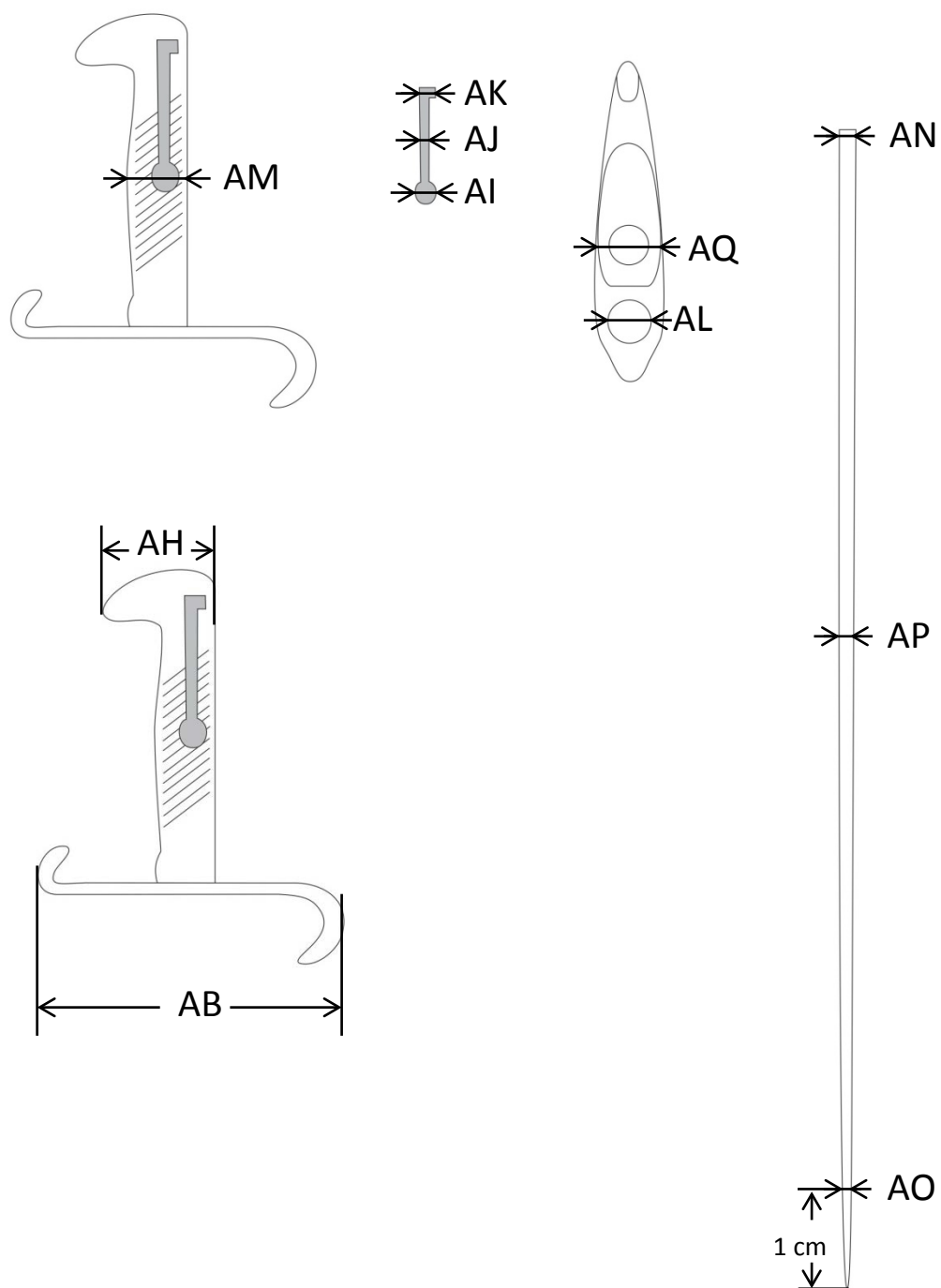


Figura 1. Vista Empuñadura y Hoja Daga Ejercito Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		26 DE 37
		2018-28-11

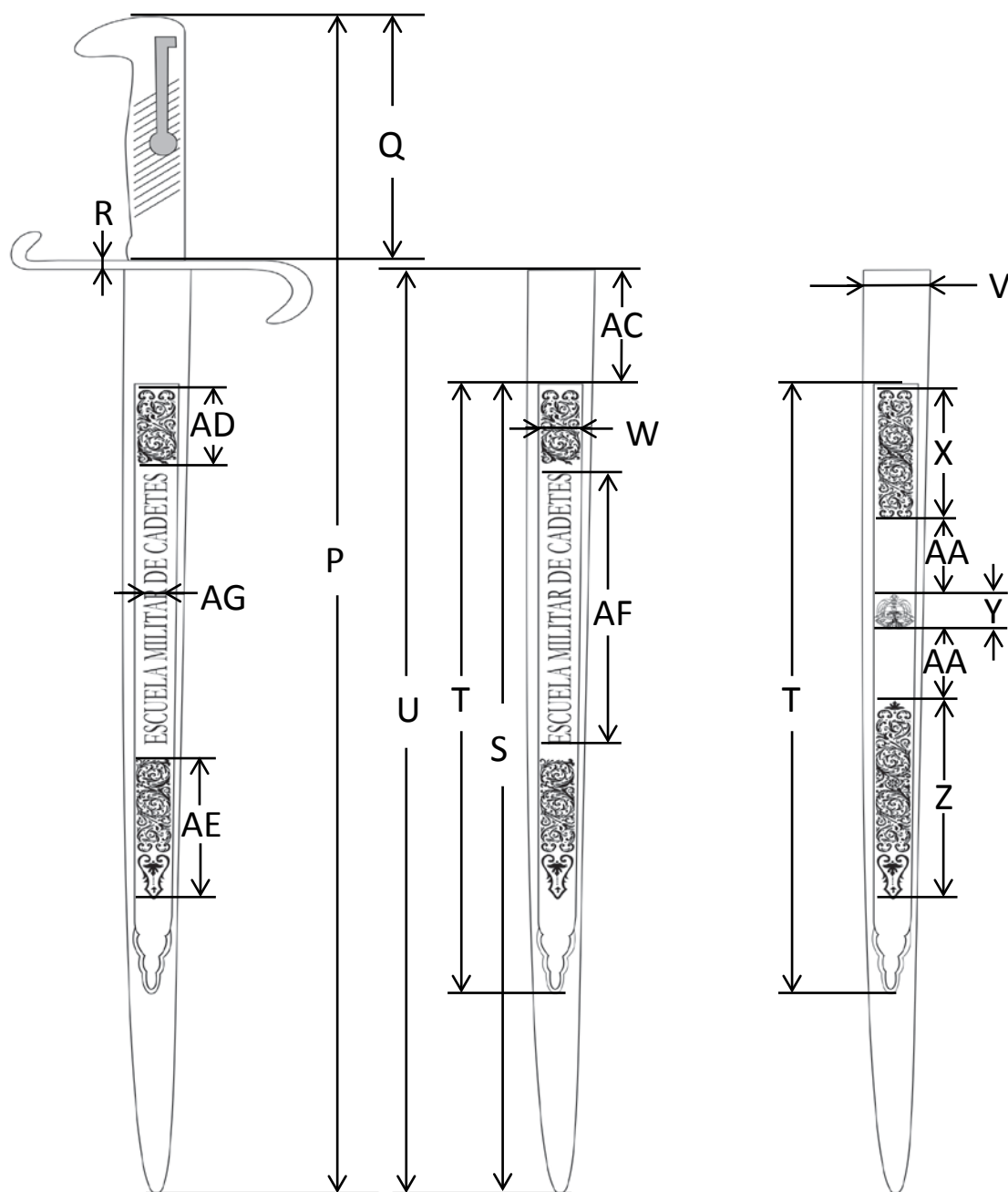


Figura 2. Vista Daga Completa y Hoja Daga Ejercito Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		27 DE 37
		2018-28-11

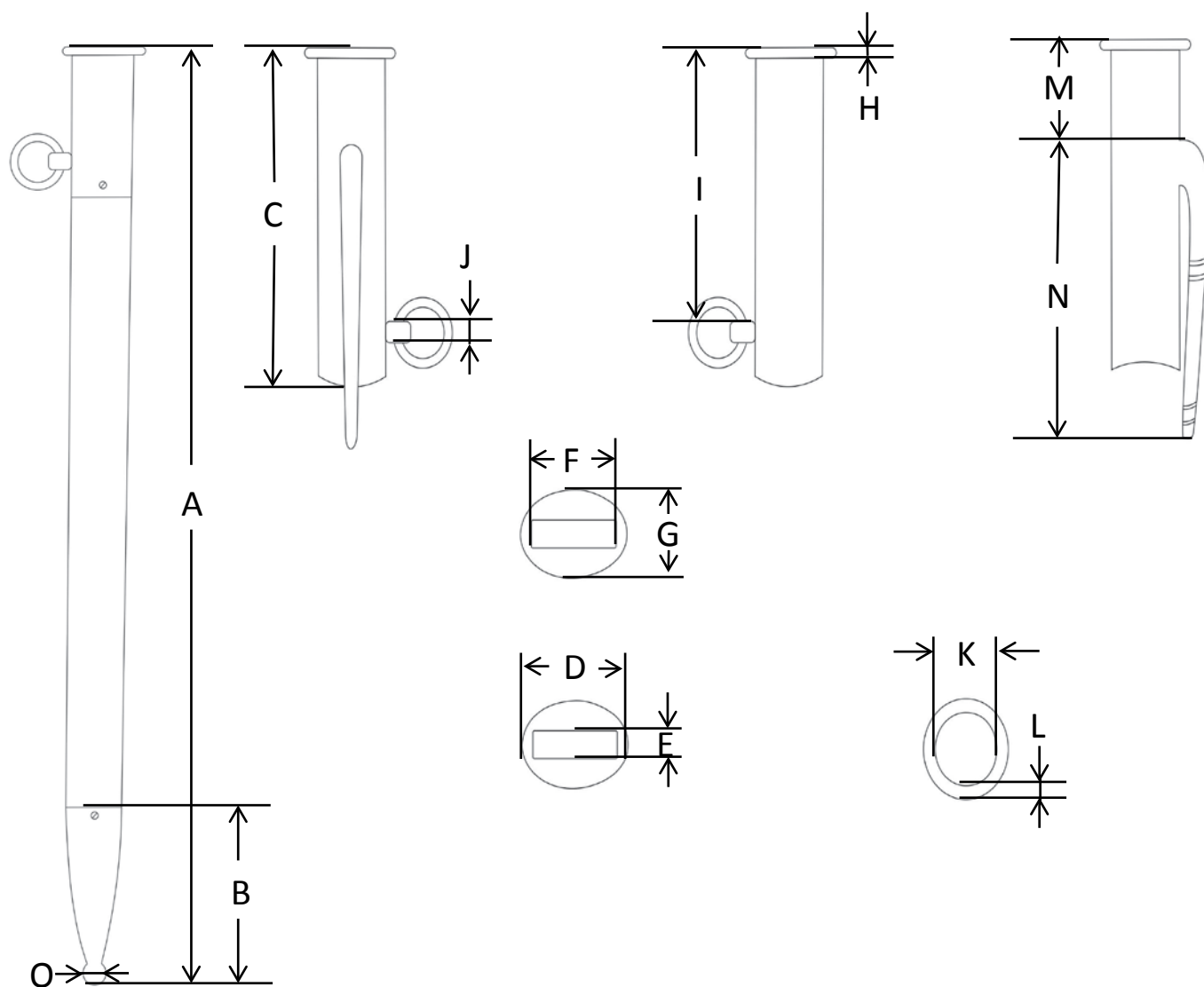


Figura 3. Vista Vaina Daga Ejercito Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		28 DE 37
		2018-28-11

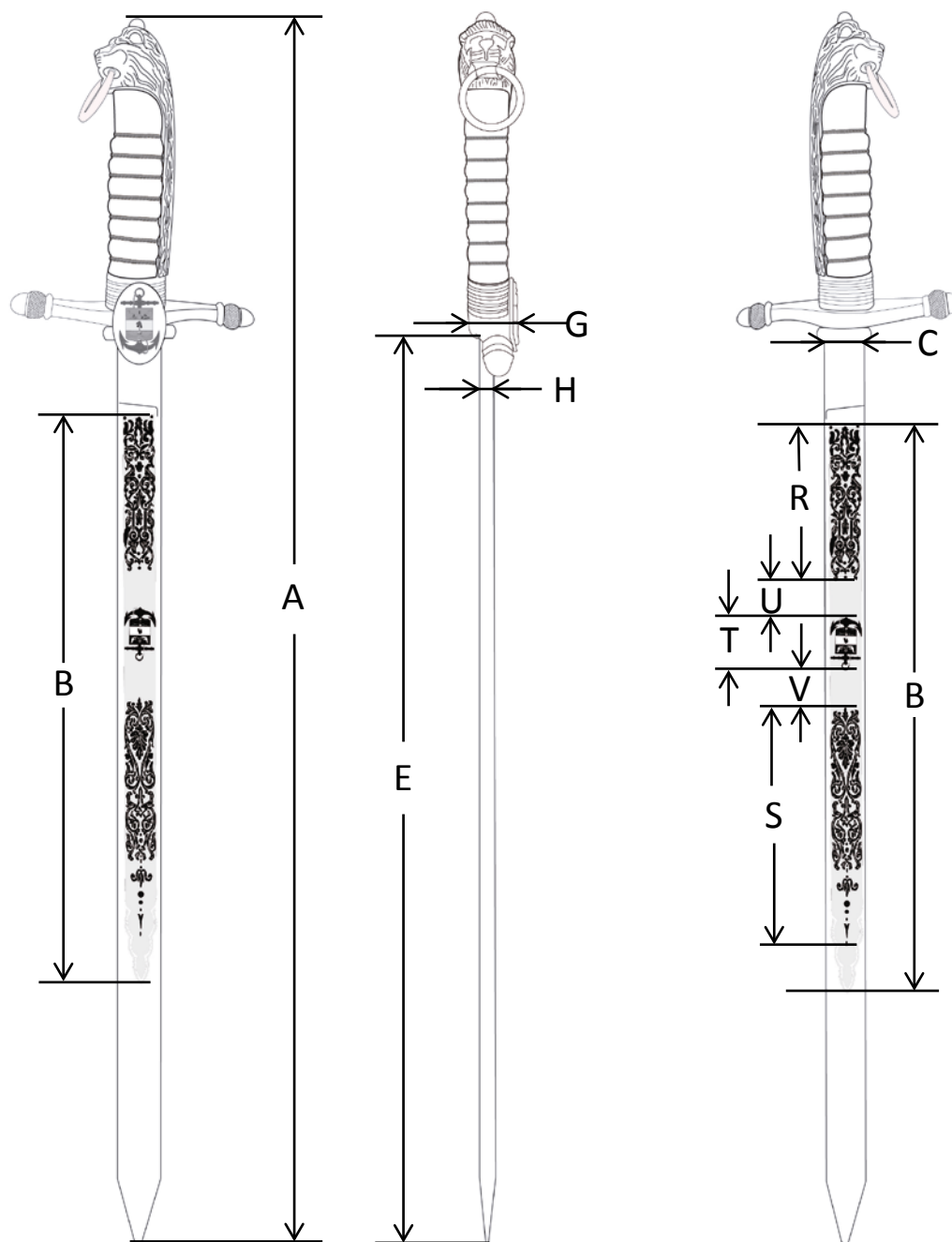


Figura 4. Vista Empuñadura y Hoja Daga Armada nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		29 DE 37
		2018-28-11

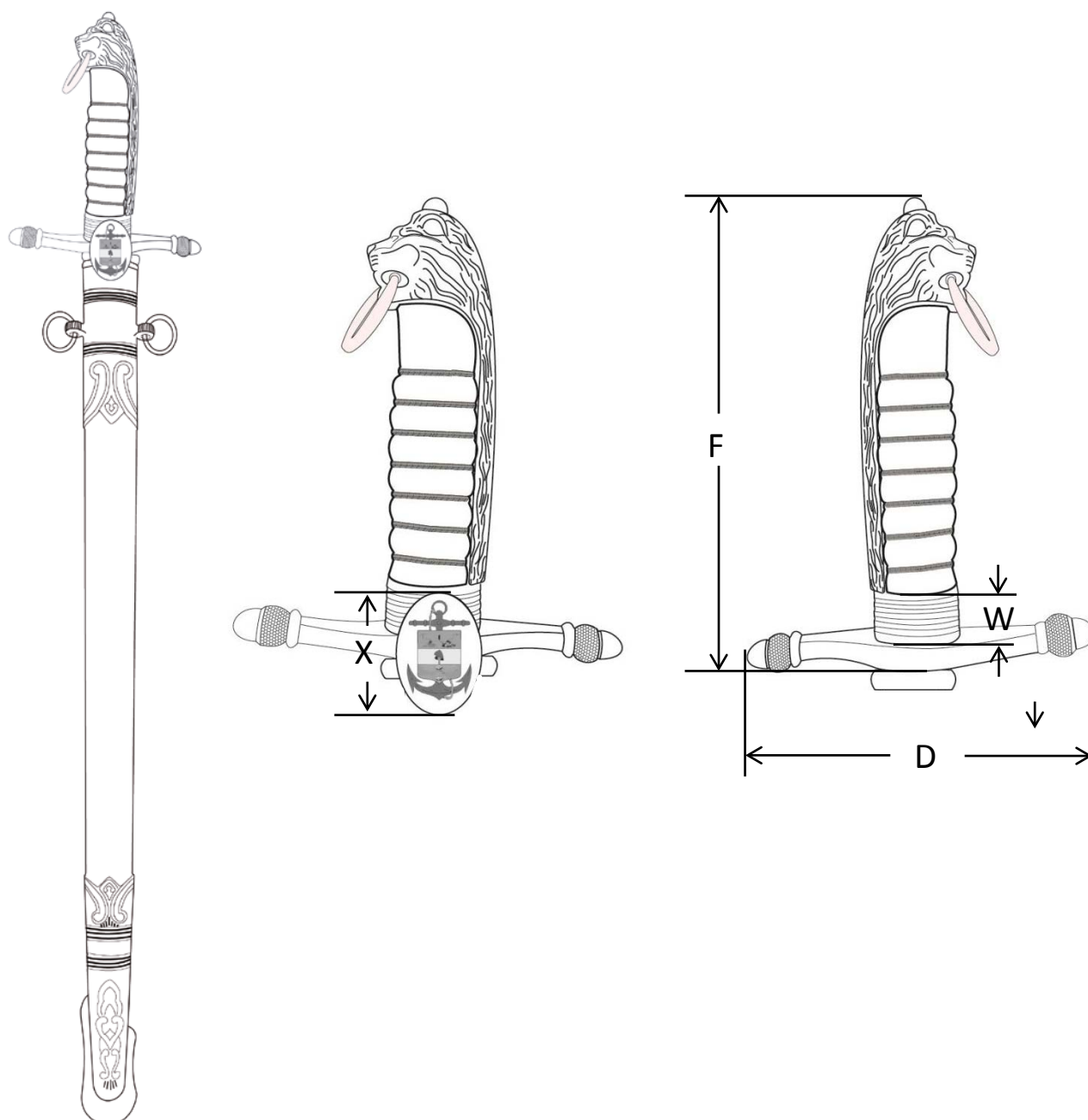


Figura 5. Vista Daga completa y Empuñadura Daga Armada Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		30 DE 37
		2018-28-11

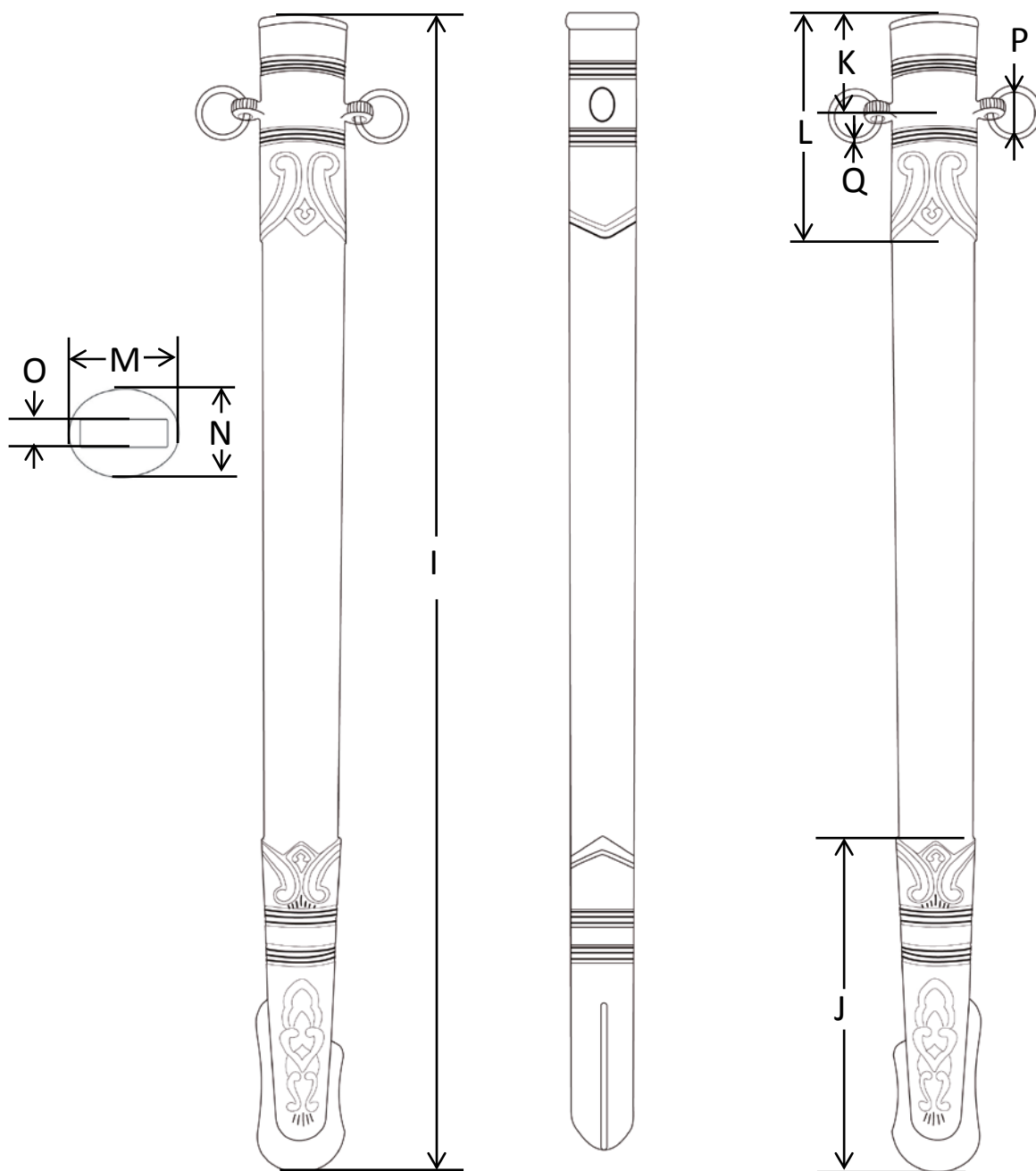


Figura 6. Vista Vaina Daga Armada Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		31 DE 37
		2018-28-11

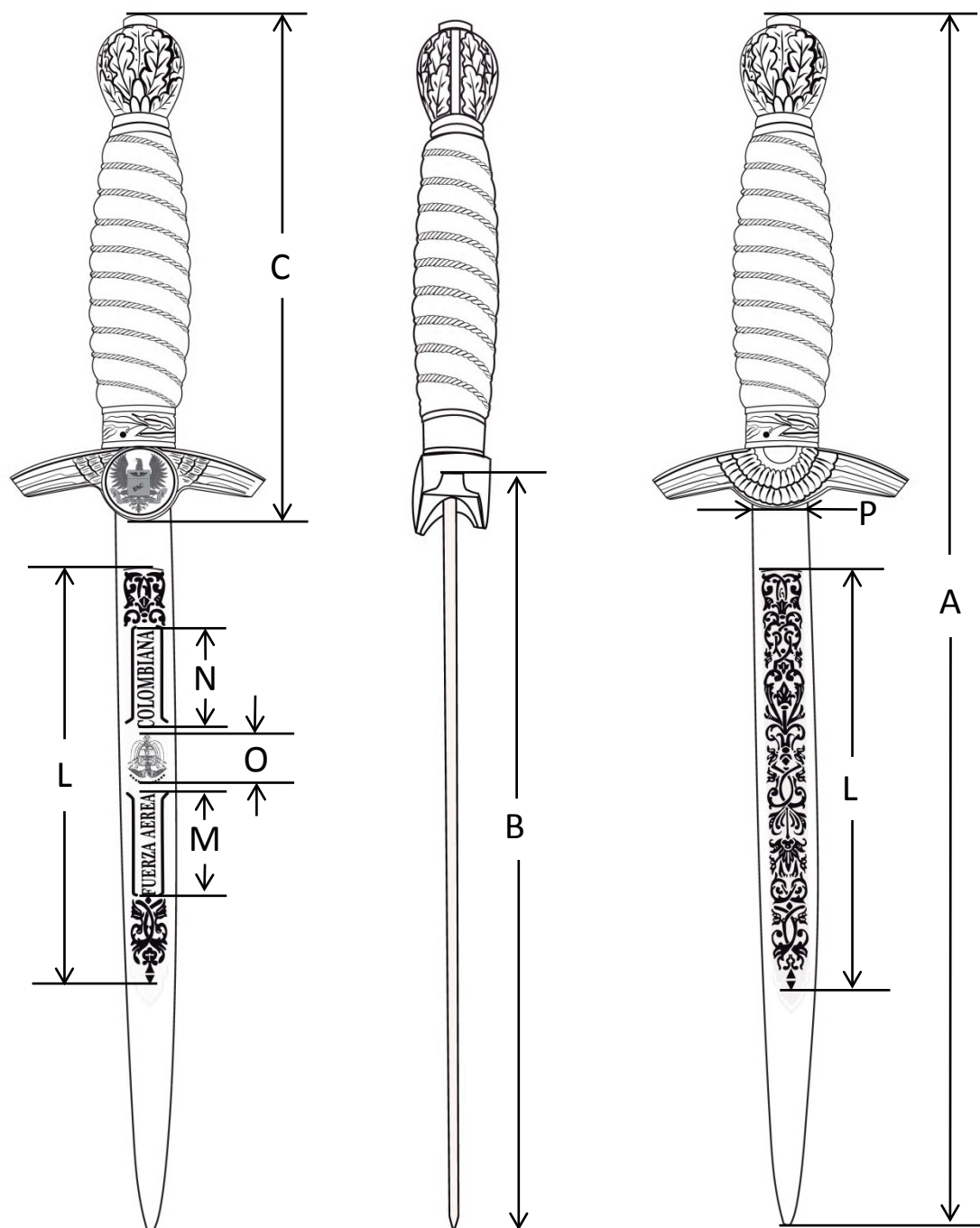


Figura 7. Vista Empuñadura y Hoja Daga Fuerza Aérea

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		32 DE 37
		2018-28-11

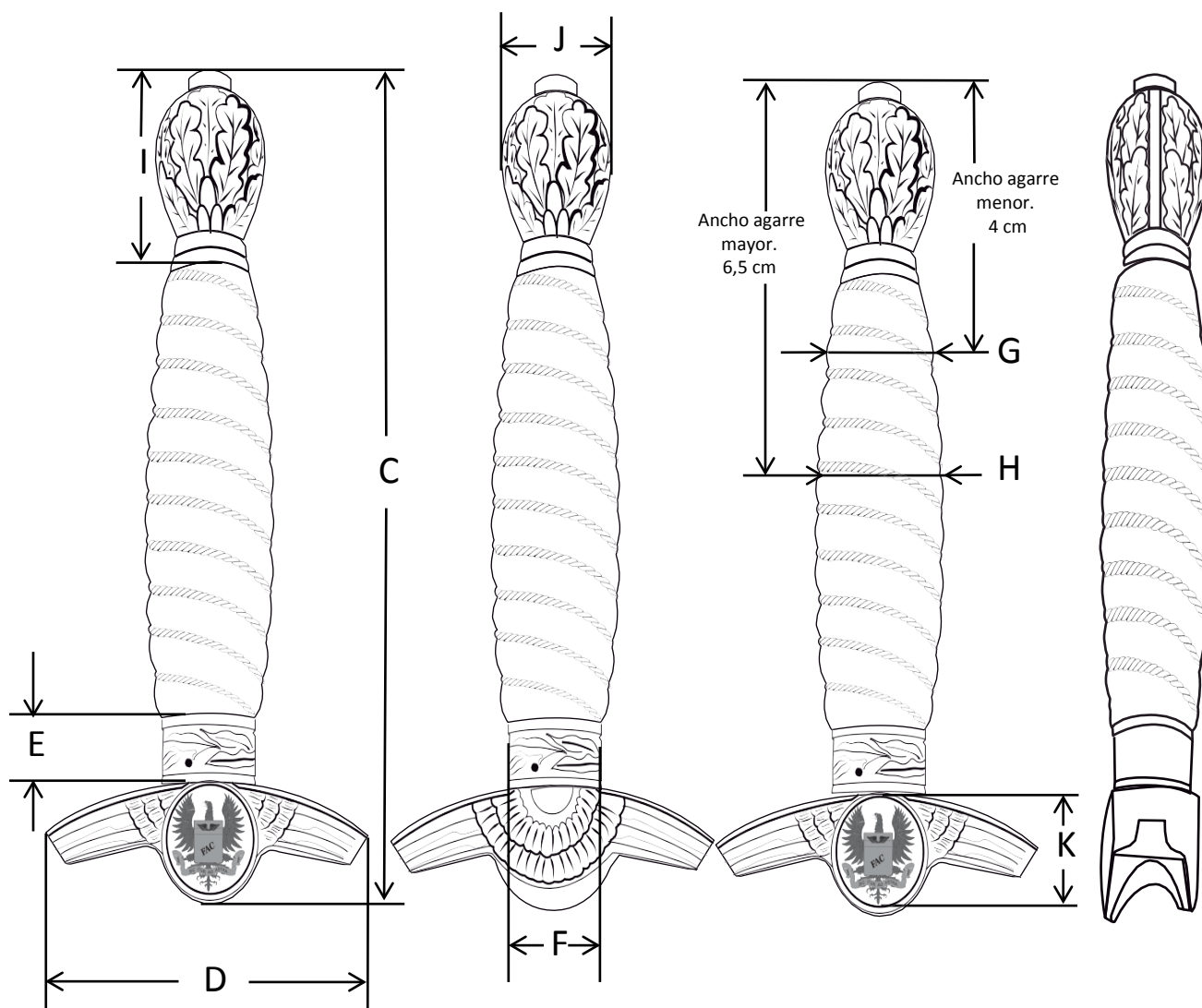


Figura 8. Vista Empuñadura Daga Fuerza Aérea

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		33 DE 37
		2018-28-11

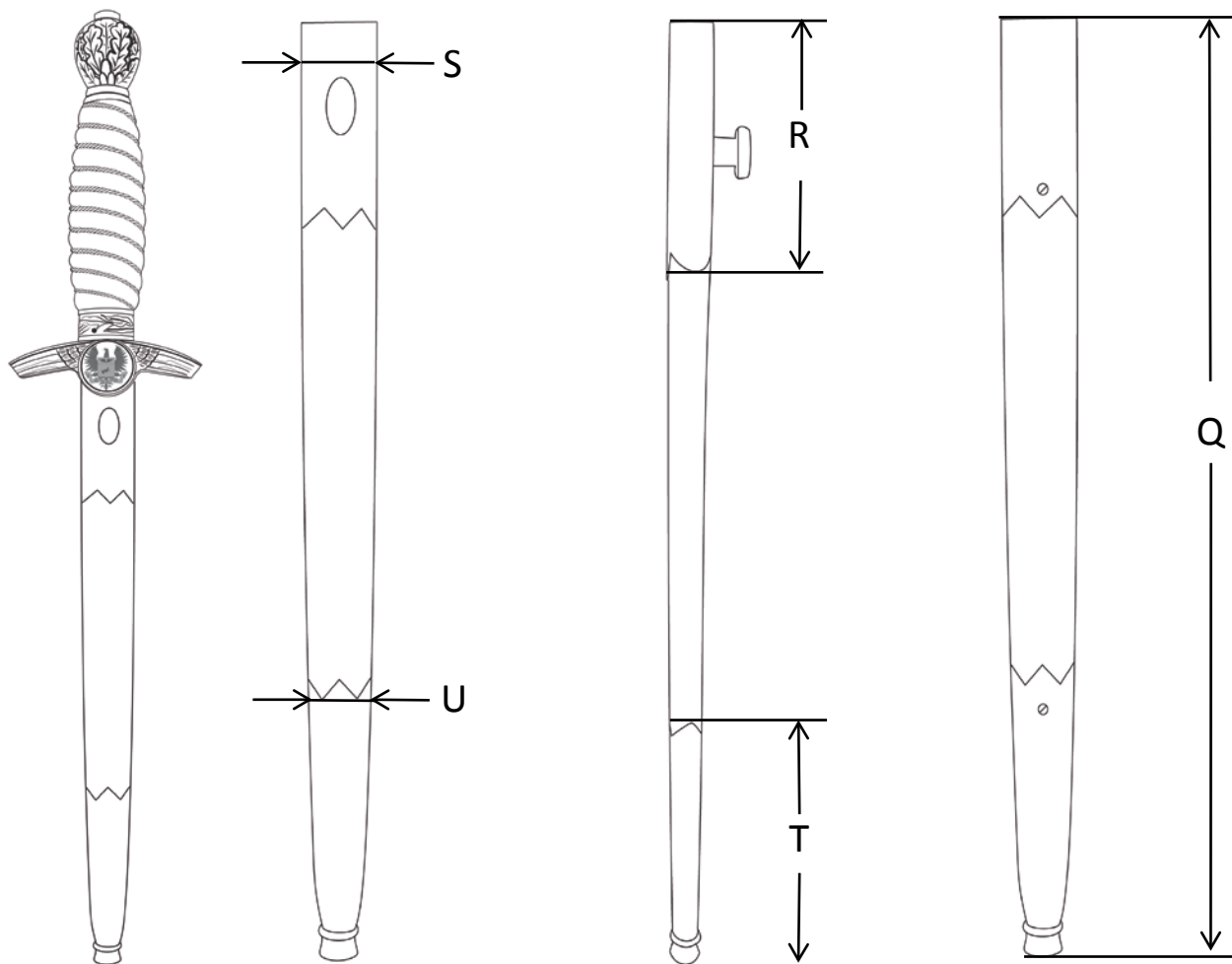


Figura 9. Vista Daga completa y Vaina Daga Fuerza Aérea

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		34 DE 37
		2018-28-11

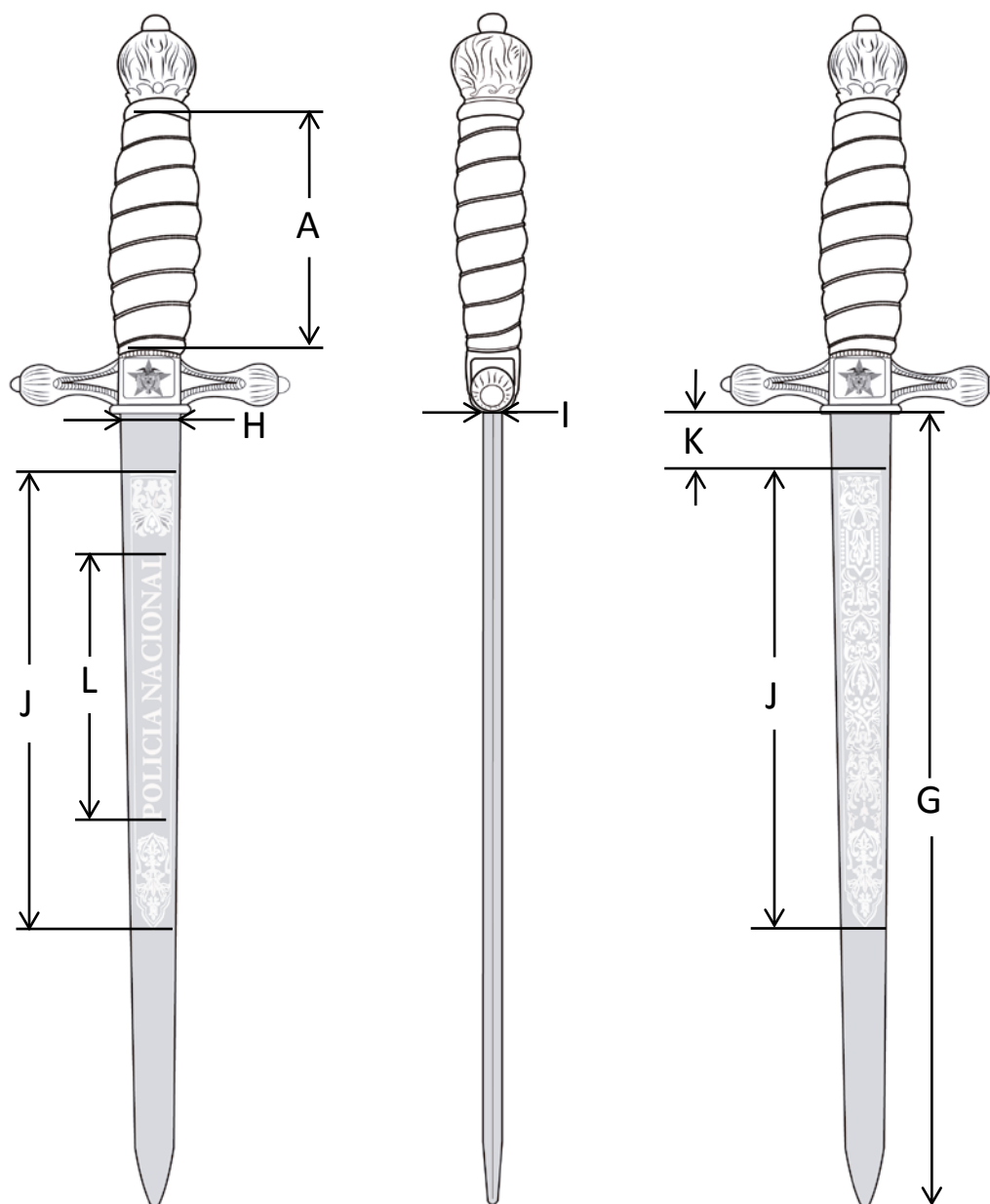


Figura 10. Vista Empuñadura y Hoja Daga Policía Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		35 DE 37
		2018-28-11

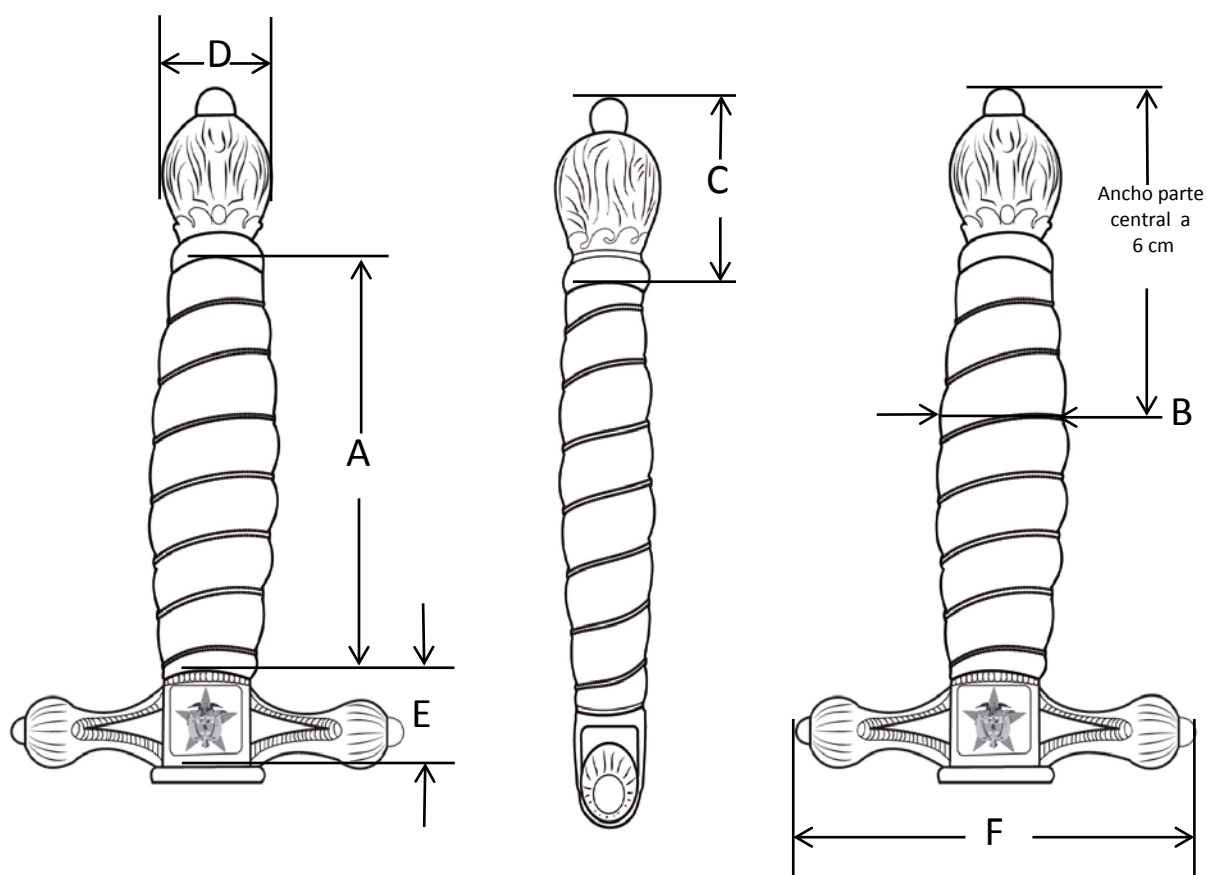


Figura 11. Vista Empuñadura Daga Policía Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		36 DE 37
		2018-28-11

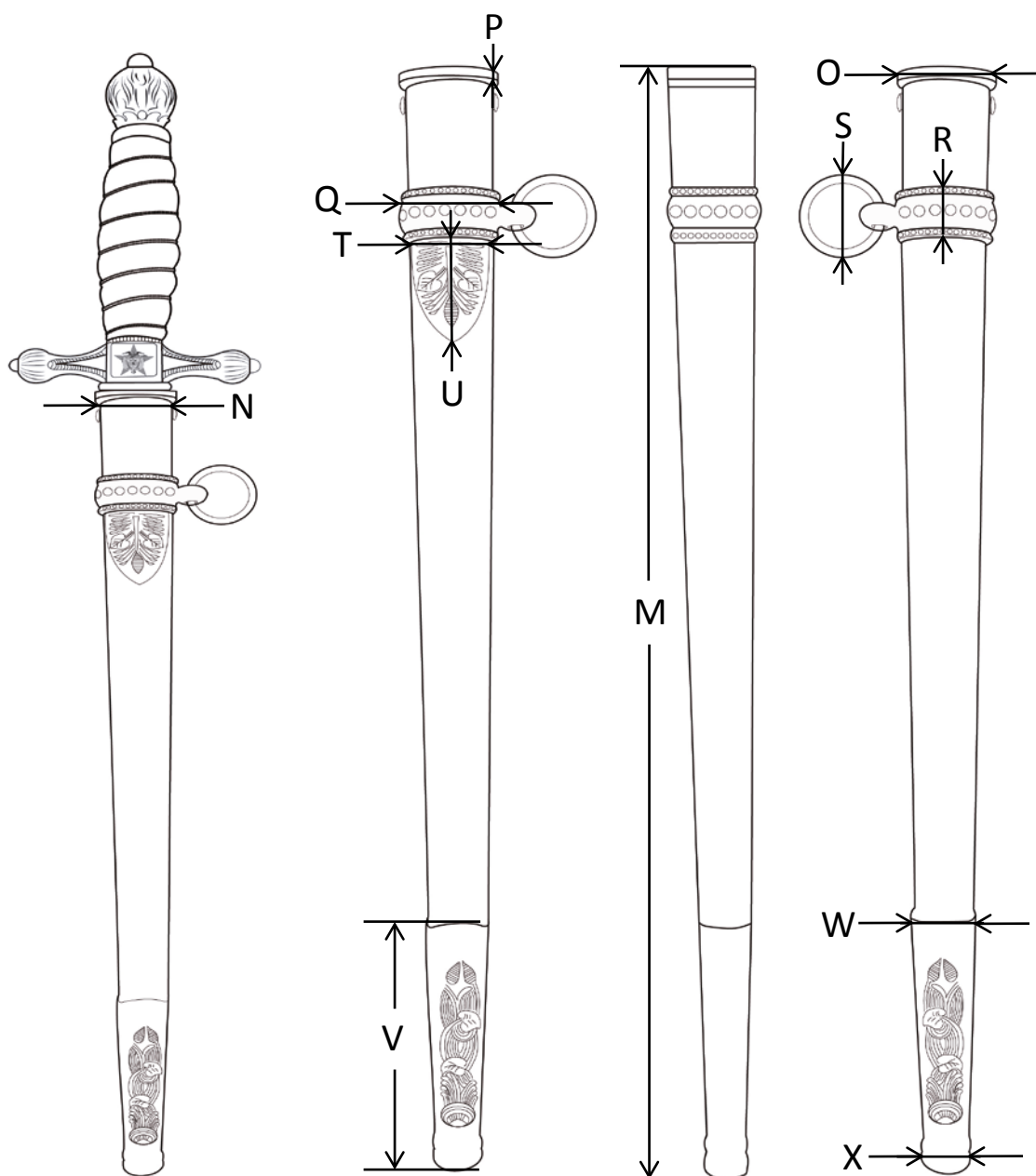


Figura 12. Vista Daga completa y Vaina Daga Policía Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DAGA PARA CADETES	NTMD-0345
		37 DE 37
		2018-28-11

ANEXO 1.

Número OTAN de Catálogo (NOC) aplicable al producto especificado en esta norma técnica:

COA: Grupo 84, Clase 65, descripción: Equipo Individual.

NOC	Características
8465-80-0009451	Daga para Cadetes Ejército de Colombia.
8465-80-0009449	Daga para Cadetes Armada Nacional.
8465-80-0009452	Daga para Cadetes Fuerza Aérea Colombiana.
8465-80-0009450	Daga para Cadetes Policía Nacional.

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA NORMA TÉCNICA

Si tiene alguna sugerencia, observación o recomendación que considere útil tener en cuenta para una futura actualización de esta norma técnica, puede enviar este formato seleccionando una de las siguientes maneras:

1. Por medio del correo electrónico normastecnicas@mindefensa.gov.co
2. Por correo certificado a la siguiente dirección: Subdirección de Normas Técnicas Ministerio de Defensa Nacional Carrera 10 27-51, Residencias Tequendama, Torre Norte, Oficina. 301, Bogotá D.C.- Colombia

Norma Técnica: DAGA PARA CADETES

Código de la Norma Técnica: NTMD-0345

1.SUGERENCIAS

En forma clara indique las sugerencias que propone y brevemente explique la justificación o el motivo de las mismas. Si requiere hojas adicionales o incluir fotografías o fichas técnicas puede adjuntarlas a este formato.

2. DATOS DE QUIEN PROPONE LAS SUGERENCIAS.

Nombre:	Entidad:	Dirección:
Teléfono/fax:	Correo electrónico:	Fecha:

Nota. Las sugerencias propuestas no constituyen ni obligan a modificaciones en los procesos contractuales en curso y serán objeto de análisis antes de ser aprobadas. Se dará respuesta a su sugerencia en 15 días hábiles después de recibir este formato.

“GRACIAS POR SUS VALIOSOS APORTES”